

## *El tratamiento del dolor como un derecho de todos*

**A**ctualmente, se puede considerar al dolor como la mayor preocupación sanitaria en todo el mundo. El escalón entre los conocimientos de la fisiopatología del dolor y su tratamiento aplicado a todas las capas poblacionales del mundo es un abismo, y esto, no sólo si nos referimos al dolor crónico, sino también al dolor agudo. Las causas son múltiples y van desde la cultura, las actitudes, la educación, las disponibilidades económicas y las disposiciones políticas.

En nuestro entorno sanitario, creo que ha pasado ya el tiempo de continuar aceptando el dolor en todas sus facetas como algo inevitable y de pregonar en el vacío de las autoridades públicas centradas en aspectos más publicitarios de la sanidad, aunque con menos relevancia para la población general.

Tenemos por tanto, que cambiar nuestra actitud y empezar a reivindicar el tratamiento del dolor como un derecho inalienable de la persona y por tanto como un deber que debe prestar el Sistema Sanitario en su conjunto y los médicos y resto de personal sanitario, específicamente.

Existe ya un aluvión de evidencias que el inadecuado tratamiento del dolor no sólo es un problema ético o compasivo sino que disminuye la calidad global de vida del paciente que lo sufre y también su esperanza de vida.

Una respuesta a este desafío tiene que ser promovida por las instituciones públicas nacionales y supranacionales que, apoyadas en las sociedades científicas específicas, en las Instituciones, en los medios de comunicación y en todas las entidades que puedan aportar algo al tratamiento del dolor, acepten finalmente que el tratamiento del dolor es un derecho para todos los ciudadanos de este mundo independientemente de su nivel intelectual, académico o adquisitivo.

Los médicos involucrados en el tratamiento del dolor tenemos que considerar que el inadecuado tratamiento del mismo cuando disponemos del conocimiento y los medios para ello, no es una falta ética sino una negligencia.

Con respecto al control del dolor, los médicos debemos procurar que los estándares actuales incluyan la evaluación y seguimiento del dolor como otra constante vital más y así mismo facilitar la comunicación entre niveles sanitarios para que los médicos de Atención Primaria puedan consultar o remitir a sus pacientes a las Unidades de Dolor específicas.

Finalmente, el último de los problemas por el cual el tratamiento del dolor sigue siendo inadecuado en el mundo es la escasez de Unidades de Tratamiento del Dolor Multidisciplinarias que existen. La Sociedad Española del Dolor está promoviendo

una campaña para que existan Unidades de Dolor en todos los hospitales españoles y se implanten sistemas de coordinación con las Unidades de Atención Primaria que permitan que el tratamiento del dolor constituido como derecho del ciudadano pueda ser ejercido adecuadamente.

**L. M. Torres**

Servicio de Anestesia, Reanimación y Unidad del Dolor.  
Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz